

MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CONTABILIDAD FISCAL	
Código	
Módulo	FORMACIÓN TRANSVERSAL
Materia	CONTABILIDAD
Carácter	OPTATIVO
Créditos ECTS	3
Curso	2
Semestre	4º TRIMESTRE
Departamento	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Coordinador/a	
Correo	

SINOPSIS

DESCRIPTOR

Los contenidos de la Contabilidad Fiscal se centran en conocer como se utiliza la contabilidad en la determinación de las magnitudes fiscales relacionadas con la renta y tráfico de la empresa.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Se considera necesario que el alumno tenga los conocimientos de contabilidad.

OBJETIVOS FORMATIVOS

Entender el cálculo de la base imponible a partir del resultado contable · Saber los principios contables aplicables al impuesto sobre sociedades · Saber comunicar la información contenida en los estados financieros relativa al impuesto sobre sociedades y entender el significado de las partidas correspondientes (impuestos corrientes, e impuesto diferido)

COMPETENCIAS

CE1: Capacidad para identificar los hechos económicos, proceder a su medición, cuantificarlos, ordenarlos y presentarlos en estados financieros y poner a disposición de los usuarios dicha información. CE2: Conocer y evaluar fundamentalmente su garantía, solvencia, liquidez y rentabilidad, económica y financiera. Capacidad para emitir un diagnóstico acerca de la situación económica y financiera de la empresa y su proyección futura. CE3: Conocer la normativa contable, las leyes de sociedades, las normas técnicas de auditoría, los procedimientos y pruebas que se utilizan, para interpretar y verificar la información, aplicar técnicas estadísticas de muestreo y de análisis de riesgos y elaborar el informe de auditoría externa. CE4: Determinar las sociedades que forman un grupo, conocer a partir de los estados financieros la metodología aplicada en la consolidación de los grupos de sociedades vinculadas, valorar la conveniencia de efectuar ciertos ajustes, analizar las diferencias de consolidación, llevar a cabo las correspondientes eliminaciones y presentar las cuentas consolidadas. CE5:

Capacidad para contabilizar adecuadamente los impuestos derivados de la normativa fiscal, con trascendencia en el balance, activo y pasivo, y en la cuenta de resultados, gastos e ingresos.

Ver descripción de competencias: <https://www.ucm.es/mba/22-competencias>

CONTENIDO TEMÁTICO

Análisis del cálculo de la base imponible del impuesto sobre sociedades en el régimen general: ajustes al resultado contable

Contabilidad del impuesto sobre sociedades - Normativa aplicable - Contabilidad del impuesto corriente - Contabilidad del impuesto diferido - Cambios de tipo impositivo - Información en la memoria

Análisis del cálculo de base imponible del impuesto sobre sociedades- Régimen de consolidación fiscal

Contabilidad del impuesto sobre sociedades en cuentas consolidadas

ACTIVIDADES DOCENTES

Actividad	% del total de horas*
Clases teóricas	25
Exposición de casos prácticos	15
Seminarios específicos	5
Tutorías individuales y en grupo	5
Formación personal	25
Elaboración de supuestos prácticos	25

SISTEMA DE EVALUACIÓN

EXAMEN	50%
EVALUACIÓN CONTINUA	50%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo y considerará: o Participación activa en el aula: 25% de la calificación final. o Resolución de casos y/o ejercicios: 25% de la calificación final. o Examen final: 50% de la calificación final. Sistema de calificación: Se calificará según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, de la siguiente forma: - Calificación en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente

calificación cualitativa: o 0-4,9: Suspenso (SS) o 5,0-6,9: Aprobado (AP) o 7,0-8,9: Notable (NT) o 9,0-10,0: Sobresaliente (SB) La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Normativa: Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre)
Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre)

Normas Internacionales de Contabilidad nº 12, Impuesto sobre sociedades

Complementaria

VVAA: Memento contable 2022

OTROS RECURSOS

En el proceso de aprendizaje de la asignatura se utilizará Campus Virtual e información financiera real de las empresas